

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Diecisiete (17) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

110013110013201600006600 -(LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL)-

En cumplimiento a lo dispuesto en la audiencia de inventarios y avalúos llevada a cabo el 12 de febrero del año 2021, se procede a designar un **partidor** de la lista de auxiliares de la justicia, conforme lo prevé el **art. 48 del C.G. del P.** Para dichos efectos se designa a la Dra. MARYSABEL MUÑOZ PANCHEZ, a quien se le deberá enviar la comunicación a su correo electrónico marysa52@hotmail.com

La anterior designación deberá ser comunicada por parte de la secretaría del despacho, con el fin de que la profesional del derecho manifieste su aceptación.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 046

HOY: 18 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA